1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL [] NÚMERO_____ PERIODO _____

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	667-2024	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	27/11/2024
Nombre completo del contratista:	ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S y/o NELSON WBEIMAR ROJAS PATIÑO		
Documento de identificación:	NIT: 901.605.808 - CC: 7.706.038		
Nombre del supervisor:	EDNA GRIJALBA MONCAYO		
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA ESTUFAS DE LENA ECOEFICIENTES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROTECCION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA UBICADOS EN LOS CERROS LA CHAPA Y MUNCHIQUE LOS TIGRES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.			

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	29	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024001535	Fecha de CDP: 01/10/2024	Valor: $ 73.000.000
Número de RP: 2024001956	Fecha de RP: 29/11/2024	Valor: $ 72.999.500
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición: ---	Fecha de CDP Adición: ---	Valor: ---
Número de RP Adición: ---	Fecha de RP Adición: ---	Valor: ---

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: SETENTA Y DOS MILLONES NOVE-CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	$ 72.999.500
Adición: ---------	$ ---
Valor Total del contrato: SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	$ 72.999.500

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 72.999.500	$ 72.999.500	$ 72.999.500	$ 0

• Pagos

Valor total del Contrato / Convenio (A)	$ 72.999.500

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	---	---	---	$ 0	$ 72.999.500
..				*Pago actual + pago anterior*	

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
		1111900247	
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea Banco (Bancolombia)	$34,625,000	9478546828
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	09/12/2024	Diciembre 2024	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2024. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

En calidad de supervisor del contrato de compra venta N.° 667 de 2024, cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA ESTUFAS DE LENA ECOEFICIENTES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROTECCION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA UBICADOS EN LOS CERROS LA CHAPA Y MUNCHIQUE LOS TIGRES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO” emito las siguientes apreciaciones:

- ✓ El contratista realizó el envío de las 35 estufas de leña eco-eficientes Ergonatura Modelo Jagua con sus respectivos accesorios (buitrón seccionado – 2,44 mts y paquete de patas x 4 unds), el día 17 de diciembre de 2024, con el transportista Carlos Ariel Boada (CC 74’423.358) en vehículo de placas WLK 827.

- ✓ Se verificó la entrada al almacén el día 18 de diciembre del 2024 mediante formato de entrada a almacén N.° 11 del 19 de diciembre de 2024. Por lo cual se ratifica el cumplimiento por parte del contratista ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S en la entrega de las 35 estufas de leña

eco-eficientes, dado que al contrato se le dio inicio el 29 de noviembre de 2024, cumpliendo con la entrega dentro de los términos estipulados en el contrato.

- ✓ La entrega de las estufas eco-eficientes por parte del contratista ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S cumplió con todas las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en el contrato y fueron recibidas a satisfacción. Soportadas con la Factura Electrónica N.° FV 231 del 17 de diciembre del 2024.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los bienes pactados en el contrato de compra venta N° 667 - 2024

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 Evidencias:

Las estufas fueron debidamente aforadas para su envío desde la planta de producción en Neiva, Huila. Salieron con destino a Santander de Quilichao el 17 de diciembre del 2024.





Fotos tomadas el 17 de diciembre de 2024

Las estufas fueron recibidas en las instalaciones de la Alcaldía Municipal en la mañana del 18 de diciembre del 2023, y se le dieron ingreso al almacén:





Fotos tomadas el 18 de diciembre de 2024

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

(firma del supervisor)

EDNA GRIJALBA MONCAYO

Proyectó: Luis Enrique Rivera Molano
P.U. Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre 19 de 2024